



DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial

RESOLUCION NUMERO 271
20, OCT. 2010

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía Inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 021- 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

En ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, el artículo 3 del Decreto 4835 de 2009 y el artículo 5 del Decreto 2041 de 1991, y

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución No. 261 del 11 de octubre de 2010, ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa, con el objeto de adquirir elementos de papelería, útiles de escritorio, toner y tintas con destino a las diferentes dependencias que conforman la entidad, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos.

Que el 11 de octubre de 2010 se divulgó la convocatoria pública, estudios previos y resolución que ordenó la apertura del proceso de contratación, en la página web www.derechodeautor.gov.co.

Que según lo señalado en la invitación a cotizar No. 021 de 2010 del 11 de octubre de 2010, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$2'810.000,00) incluido I.V.A., respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 135 del 11 de octubre de 2010 por el rubro de materiales y suministros.

Que el día 15 de octubre de 2010, se cerró el proceso de selección abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 021-2010, recibiendo dos ofertas:

PROPONENTE

FECHA RECIBO

HORA Y No. RADICACION

VALOR DE LA OFERTA

PROPONENTE

NAPOLEON GOMEZ NIÑO
propietario del del establecimiento de
comercio RECIPLAS EMPAQUES
Octubre 15 de 2010
1-2010-47246 a las 1:58 p.m.
\$2'704.554,00 incluido impuestos

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A
SIGLAS CORBETA S.A. Y/O
ALKOSTO S.A.

Continuación de la resolución por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa.

ARTICULO 2. Comuníquese a NAPOLEON GOMEZ NIÑO propietario del del establecimiento de comercio RECIPLAS EMPAQUES, NIT. 79.244.381-6, el contenido de la presente resolución.

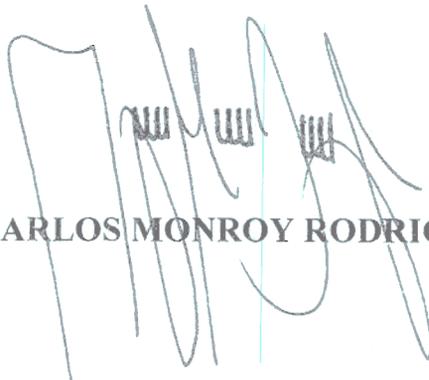
ARTICULO 3. Precisar que en contra del contenido de la presente resolución no procede ningún tipo de recurso, acorde con lo descrito por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 20 OCT 2010

EL DIRECTOR GENERAL,


JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ